

ACUERDOS

Acuerdo 400. Se acuerda Plan de Desarrollo de la Investigación de la FACES, 2011-2016.

PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 2011-2016

La FACES es un proyecto que adquiere forma poco a poco, dentro de un proceso de ampliación todavía abierto. La integración de las distintas partes que ahora la conforman ha permitido la mejoría global de los indicadores, y romper, hasta cierto punto, con inercias negativas que impedían avanzar. Sin embargo, todavía se está lejos de materializar lo que es deseable y posible de alcanzar. Como un todo, para la Facultad el fortalecimiento de las actividades de investigación es el aspecto clave, pues lo que se busca es alcanzar altos estándares de reconocimiento académico y social.

Por otra parte, el posgrado es fundamental para el desarrollo de la investigación, porque puede hacer viable la consolidación de grupos y programas de investigación. En tal sentido, debemos avanzar simultáneamente en ambos terrenos, el de la investigación y el del posgrado, de manera interconectada. En esa dirección se orientan las ideas y propuestas contenidas en este documento.

Este Plan ha sido definido para un periodo de 5 años, pues los objetivos que se proponen serían complicados de alcanzar en un lapso corto. Aunque posiblemente se requiera de más tiempo, se ha optado por acotarlo a ese periodo, con el añadido de que deberán ser definidos programas operativos anuales y realizarse un foro intermedio de revisión a mitad del periodo. Con la programación anual se busca garantizar el alcance de las metas del Plan.

LA INVESTIGACIÓN EN EL MODELO FACES

La FACES está comprometida con la construcción de un proyecto institucionalmente viable, sólido y competitivo, y a la vez creativo y estimulante para su comunidad. En esa ruta, se busca que el quehacer de la Facultad se defina sustancialmente a partir de sus tareas de investigación y posgrado, y que ello termine impactando positivamente en la calidad de los estudiantes de licenciatura, a fin de que la UAS forme mejores recursos humanos en economía y ciencias sociales.

La investigación de la FACES debe estar basada en grupos, motivados por avanzar en un cierto campo temático, para efectos de ganar autoridad reconocida en él, bajo un enfoque interdisciplinario o transdisciplinario; y orientada a resolver problemas, que sean importantes para la sociedad o para el desarrollo de la base de conocimientos. Además, debe apoyarse en estudiantes de licenciatura y posgrado, a fin de fortalecer la formación de recursos y los programas de investigación en las temáticas elegidas. Estos deben persistir a largo plazo e ir más allá, incluso, de los límites de la institución.

DIAGNÓSTICO: FORTALEZAS, DEBILIDADES AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

Condiciones para el trabajo académico

Los espacios físicos para la actividad docente en licenciatura, posgrado e investigación han mejorado sustancialmente en los últimos años, así como en las áreas de dirección y gestión administrativa. Las condiciones en las cuales se trabaja son relevantes para la permanencia en las instalaciones y la generación de un ambiente de mayor compromiso académico, no obstante, son solamente una parte de la problemática. Mayor atención debe ponerse en el material humano que realiza las distintas actividades que son constitutivas de la FACES, así como en las formas de financiamiento y organización y participación colegiada.

A pesar de las inversiones hechas, no todo está resuelto en lo que se refiere a condiciones de trabajo; debe tenerse presente que habrá que tomar medidas adicionales, con el mismo propósito, de ocurrir una diversificación de carreras y de programas de posgrado, y si aumenta el número de investigadores, a

consecuencia de la creación y desarrollo de las nuevas opciones. No disponer de la infraestructura adecuada, en una dinámica de apertura de nuevas opciones, puede frenar la ampliación y hacer que se deterioren los indicadores de la FACES.

En lo que se refiere al Instituto de Investigaciones Económicas y sociales (IIES), sus instalaciones cuentan ya con red telefónica y servicios de internet en todos sus cubículos. No solamente se tiene red de cable sino también inalámbrica, lo cual hace posible el uso generalizado de laptops. Adicionalmente, los investigadores disponen de mejor equipo de escritorio, aunque todavía hay que incrementar el número de máquinas para ser utilizadas por estudiantes y tesis, dentro del área del IIES que ha sido destinada para facilitar su estancia. Por otra parte, a pesar de la inversión hecha para contar con mejor servicio de internet, todavía la red es lenta y se interrumpe, lo cual se debe a restricciones en la capacidad del Centro de Computo de la UAS y sus criterios respecto al manejo del ancho de banda. Eventualmente, si la UAS no hace las inversiones que ya son requeridas, se tendrá que buscar que el servicio sea externo y proporcionado por alguna empresa privada, lo cual implica realizar un desembolso periódico y fijo.

El acceso libre a publicaciones (páginas web, blogs, libros, revistas, periódicos, artículos, papers) y bases de datos ha potenciado significativamente el trabajo de investigación. Sin embargo, aun no se dispone de un acceso fluido electrónico a los stocks de la Biblioteca Central y de la Biblioteca de Ciencias Sociales, así como del acceso a bases de publicaciones de revistas científicas electrónicas, del tipo de JSTOR. Estos aspectos tendrán que ser abordados en su momento, hasta encontrar una vía de solución, pues pueden implicar fuertes desembolsos. La solución de estos cuellos de botella es muy importante para ganar competitividad en la investigación, pero no se le ha dado la importancia que merece, porque no se conoce suficientemente el potencial del servicio. Es aún más relevante para apoyar los trabajos de investigación de estudiantes de maestría y doctorado.

El acceso a revistas electrónicas mediante suscripción es muy importante, porque cada vez más el trabajo de los investigadores se evalúa en función de esas mismas publicaciones, las cuales de alguna manera están definiendo la frontera del conocimiento. Este es una debilidad que deberá ser atacada.

Los recursos humanos disponibles para la investigación

El personal académico de la FACES se compone de treinta profesores investigadores de tiempo completo, más dos de asignatura. De los profesores de tiempo completo, ocho se han orientado exclusivamente a la docencia, habiendo elegido en la práctica asumir ese perfil específico. Aunque sería deseable que la totalidad del personal realizara investigación, o al menos consultoría, esto no es factible, en razón de vocaciones y elección de especialización. Habilidades para la docencia, especialmente en licenciatura deben ser bien apreciadas. Cabe destacar que 17 profesores, el 57% del personal académico de tiempo completo, tienen perfil PROMEP.

Positivamente, el 75% del personal de tiempo completo ha realizado investigación o se orienta a la investigación, aunque la proporción perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores es de sólo el 27%. Por otra parte, el 93% de la planta de profesores de tiempo completo tiene posgrado, lo cual es bastante bueno para la licenciatura. Sólo quedan 2 profesores de tiempo completo de nivel de licenciatura, y estos están próximos a jubilarse. Además, 3 miembros del personal con estudios de doctorado no han cerrado y obtenido este nivel. No obstante, el escenario halagador que sugieren los números anteriores cambia cuando se revisan los datos referentes a las exigencias que implican los programas de posgrado.

Sin adelantar una valoración en cuanto a las habilidades de este personal para el trabajo de investigación y la calidad de su trabajo, si se puede destacar que la evaluación externa, que implica la pertenencia al SNI, nos indica la existencia de problemas. Sólo ocho, es decir, el 27%, está en el Sistema, y todos corresponden al nivel I o condicionado. No se tiene ningún nivel II o III. En consecuencia, nuestros programas de posgrado no estarán en capacidad de alcanzar el nivel de internacionalización en un periodo muy corto, pues esa distinción implica tener al menos el 40% del núcleo base en los niveles II y III.

Para la conformación del núcleo básico de nuestro principal programa, el Doctorado en Ciencias Sociales, se ha recurrido a otros Facultades de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a fin de registrar niveles II. La

P. J. S. R. A.

iniciativa para la internacionalización de este programa implica que rápidamente aumente su número, al menos en dos más, si realmente se aspira al reconocimiento de ese estatus, lo cual constituye un reto.

El aumento en el número de los niveles II y III supone tomar medidas con relación a la publicación en revistas indexadas e internacionales arbitradas, la realización de estancias en el extranjero, la articulación en redes y grupos de investigación internacionales y la interacción en otros idiomas. Desde el punto de vista del interés institucional, estos aspectos ya no se deben dejar totalmente a la libre iniciativa de los investigadores, sino que deben corresponder a un esfuerzo institucional diseñado, más organizado y mejor dirigido.

Por otra parte, si bien la proporción de niveles SNI respecto al personal es comparativamente alto, respecto a otras facultades de la UAS, la mayor parte del personal ni siquiera alcanza el nivel I. Se tiene un elevado número de doctores, 10 de 18, que no alcanzan el reconocimiento de investigador nacional. Debe haber políticas bien definidas con relación a esta preocupación, una de ellas es atraer personal joven; otra es mejorar la organización interna de la investigación para que se alcancen los resultados buscados, en términos de indicadores. Esto último implica realizar una supervisión mejor, mayor participación colegiada y la articulación, incluso, de las actividades de docencia con las de la investigación.

Finalmente, buena parte de la planta de investigadores -especialmente en el IIES-, en la cual se sustentan los indicadores de la FACES, ya está cercana a su edad de pensión, y va a ser difícil que pueda ser retenida. Anticipándose, de no reponerse esa planta con personal adecuado, la FACES corre el riesgo de frenar su avance, e incluso de que se deterioren sus indicadores, al grado de poner en riesgo sus programas de posgrado actualmente inscritos en el PNPC.

Fondeo de la investigación

Condiciones de trabajo adecuadas son muy importantes para estimular el trabajo de investigación, facilitar que se realicen las individualidades y desarrollar la noción de pertenencia e identidad, pero sólo son un factor. Otro aspecto crítico es el financiamiento de los proyectos de investigación y la difusión de sus resultados. En los últimos años, esta Facultad se ha beneficiado de los apoyos PIFI y en respaldo a cuerpos académicos, también del acceso a recursos FOMIX y de PROFAPI, así como de recursos provenientes de la prestación de servicios profesionales de investigación.

Las políticas y programas institucionales, del gobierno federal y de la UAS, para detonar la investigación y facilitar la construcción de capacidades académicas, han sido muy útiles al personal de la FACES en años recientes; a pesar de que no se ha hecho pleno uso de ellos, especialmente en lo que se refiere a CONACYT. No está clara, sin embargo, la permanencia de tales políticas a largo plazo, aunque sí es previsible que aumente la competencia por los recursos de esas bolsas, y con ello el nivel de exigencia. En ambas circunstancias, es conveniente tomar medidas anticipatorias. Se puede conseguir mejorando el acceso a otros fondos y mediante la prestación de servicios. En este último aspecto los centros de investigación podrían ser la clave.

Una buena parte de la investigación que se realiza en la FACES todavía depende de lo que puede hacerse con recursos propios, en particular cuando se trata de trabajos de tesis asociados a la consecución de un grado académico. De hecho, el listado de proyectos efectuados con financiamiento autorizado todavía es limitado. Estos datos sugieren la inexistencia de una conducta arraigada de búsqueda sistemática de acceso a bolsas, de tipo nacional o extranjero, públicas o privadas. Este es un aspecto que debe ser atacado.

Ya no es posible hacer buena investigación sin acceso a algún financiamiento. La posibilidad de acceso tiene que ver con la definición de buenos proyectos de investigación, con un buen historial del investigador y con una autoridad académica ganada o reconocible. Los proyectos deben ajustarse a las prioridades establecidas por las fuentes de financiamiento, implican la entrega oportuna de los informes, lo cual supone disciplina de trabajo, y que los resultados sean de calidad aceptable. En todos estos aspectos, aún se están dando los primeros pasos. Hay que buscar construir fortalezas, en esa dirección.

Por otra parte, con relación a lo que la FACES considera prioritario en términos de temáticas de investigación pertinentes para el desarrollo de competencias para la formación de recursos humanos calificados, es conveniente disponer de un fondo propio de impulso y/o de alternativas que garanticen el financiamiento en apoyo del tipo de investigaciones que suponen.

Organización de la investigación y normatividad y marco para la toma de decisiones

La FACES se ha dado una normatividad, así como un reglamento de investigación. Como es reciente, se ha estado avanzando para la constitución de los diferentes cuerpos colegiados, a nivel posgrado y en el IIES, pero todavía no se tiene una dinámica consolidada e inercial. Cabe la advertencia de que se debe tener cuidado de no saturar a los investigadores con reuniones; haciendo que los cuerpos colegiados decidan sobre aspectos que son sustantivos y cruciales, y no de orden operativo. También debe buscarse la forma de apoyar a los investigadores para que no les absorba tanto tiempo el llenado de formatos electrónicos.

Por otra parte, falta acelerar el paso para hacer efectivas las disposiciones que están contenidas en la reglamentación. Particularmente en lo que se refiere a grupos de investigación (cuerpos académicos) y centros de investigación.

De igual manera, se tienen ya acuerdos con relación a las líneas temáticas de investigación para la FACES, así como con relación a las áreas no cubiertas. También aquí, falta proceder para dar pasos a una ruta crítica que nos sitúe en otra perspectiva.

Actualmente se cuenta con 4 cuerpos académicos, los cuales agrupan a 22 miembros de la planta de profesores de tiempo completo, es decir, al 73%. Con un investigador más, que pertenece a un cuerpo académico de otra facultad, se tendría al 76% en grupos de investigación. Sin embargo, PROMEP únicamente reconoce a tres cuerpos: "Economía de la educación, la ciencia y la tecnología" (consolidado); "Economía y desarrollo regional" (en consolidación); y Economía aplicada (en formación). La solicitud para el reconocimiento del cuerpo "Economía del sector público" fue rechazada. Por otra parte, uno de nuestros investigadores pertenece al cuerpo en formación "Procesos de formación profesional y docente en la universidad pública", que tiene como sede a la Facultad de Ciencias de la Educación.

Idealmente todo miembro del personal de tiempo completo debiera estar en al menos un grupo de investigación y ser parte de alguna red, tener perfil PROMEP y pertenecer a un cuerpo académico con el estatus de consolidado. Sin embargo sólo el 20% está en un cuerpo académico consolidado y únicamente el 60% mantiene perfil PROMEP. En tanto persistan las políticas públicas actuales y en la medida que éstas facilitan el acceso a recursos en apoyo a la institución y a sus investigadores es importante tomar acciones para que todos los cuerpos académicos sean reconocidos como consolidados y todos los miembros del personal gocen del reconocimiento de perfil PROMEP.

Por otra parte, más allá de cuales sean las políticas públicas e institucionales, es conveniente fortalecer la formación y consolidación de grupos de investigación, con sede en la FACES, así como su pertenencia a redes de investigación. En tal sentido, es de destacar que el grupo con mayor autoridad temática es el referente a "Economía de la educación, la ciencia y la tecnología", no sólo por sus publicaciones, sino por su pertenencia a una red de investigación temática, donde han ido consolidando una autoridad reconocida.

Con relación a cuerpos académicos, el problema es no solamente hacer que mejoren su estatus, sino evitar su debilitamiento; a través de cuidar que sus miembros mantengan sus perfiles PROMEP y su pertenencia al SNI, o inducir que escalen nivel, mediante la incorporación de nuevos investigadores que replacen a los que salen o han salido en virtud de su jubilación.

Publicaciones y política editorial

Con relación a la revista Ciencia y Universidad, el proceso para su registro ante la Secretaría de Gobernación y su inscripción en INDAUTOR ha concluido con éxito, sin embargo ahora habrá que garantizar su periodicidad y su publicación dos veces al año, a fin de conservar el registro. Esta es una amenaza a la cual deberá ponerse especial cuidado.

Adicionalmente, ahora se está en una trayectoria hacia su indexación en LATINDEX y CONACYT; esto supone no solamente su publicación impresa sino también su edición electrónica, recurriendo a un sistema de arbitraje electrónico (mediante software específico) y el rastreo de las acciones para garantizar la calidad y el cumplimiento de los requisitos para su evaluación e indexación. Esto abrirá la oportunidad para que publiquen

artículos de calidad tanto el personal como los estudiantes de posgrado, pero sólo en un 25% del total de artículos. El resto deberá provenir de otros lados, dejando espacio para al menos un extranjero.

Con recursos PIFI, de PROMEP y la UAS, entre otros, ha sido posible la publicación de libros. El esfuerzo de publicación ha sido descentralizado, descansando en los cuerpos académicos y en esfuerzos de los investigadores mismos y en su capacidad de gestión. De alguna manera ello ha sido funcional, permitiendo que no se cree un cuello de botella en la administración de la FACES o del IIES, sin embargo esto no es del todo satisfactorio. Sería deseable que la FACES constituyera su propio fondo en apoyo a publicaciones, pues ello permitiría elevar el esfuerzo editorial.

Las nuevas disposiciones de la UAS en materia editorial han permitido dar salida a las publicaciones del IIES, sin embargo, debe estar consciente de que los esquemas de distribución de la UAS todavía son muy limitados, de ahí que haya que insistir en la edición de libros a través de editoriales comerciales que dispone de sistemas de distribución propio. Por otra parte, son este tipo de publicaciones de libros los que más valora CONACYT, ya que implican un proceso de edición más cuidadoso, así como de exigencia de la calidad de lo que se selecciona para publicar.

Apoyo logístico y de gestión

Debido al acceso a distintas bolsas ha sido posible apoyar la participación en eventos académicos, la realización de estancias académicas breves y la interacción con investigadores de diversas partes del país y del extranjero. En tal sentido, el nivel de interacción con pares de otros lados es muy superior al que se tenía años atrás. Es deseable que se mantenga una tendencia creciente. Por otra parte, actualmente se tienen condiciones para recibir investigadores visitantes y facilitar su estancia por periodos breves.

El intercambio académico y la vinculación son importantes para las actividades de investigación y de formación de recursos y requieren de una mayor sistematización y organización. La creación de un área de vinculación e intercambio hará posible que estas actividades se desarrollen de mejor manera. Vendría a dar servicios logísticos a los investigadores y estudiantes de licenciatura y posgrado, facilitaría la interacción con pares de otras instituciones, elevaría la capacidad de proveer de servicios profesionales de investigación y facilitaría el acceso a bolsas de recursos.

Con esta iniciativa también se busca facilitar el trabajo de los investigadores, con la finalidad de que se enfoquen más a crecer como tales y a mejorar los productos de investigación, así como su estatus. Adicionalmente se busca la manera de reducir el tiempo que los investigadores destinan al llenado de toda clase de formatos electrónicos, según sucede actualmente.

Las actividades de vinculación e intercambio académico pueden llegar a representar el mayor obstáculo a la internacionalización de los programas si no se les atiende adecuadamente, constituyéndose en una barrera infranqueable, de ahí que se les deba poner mayor atención de la que se les ha puesto hasta la actualidad.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN:

1. Dotarse de una estructura de investigación basada en centros y en grupos de investigación vinculados a redes, reconocidos y con autoridad en las temáticas que los definen. Como soporte para los programas de posgrado y de formación de recursos.
2. Elevar el grado de autosatisfacción de los investigadores respecto a su trabajo y calidad, mediante la superación de su estatus actual, en términos de reconocimiento de perfil PROMEP y la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (acceso y aumento de nivel), así como a través de desarrollar mayor identidad respecto a la FACES, la UAS y la línea temática de pertenencia.
3. Mejorar el reconocimiento a la calidad de los productos de investigación de la FACES, así como su impacto en la docencia y en la formación de recursos para la investigación.
4. Incidir en la mejora de los indicadores de la(s) escuela(s) de la FACES -a fin de mantener su acreditación-, en su grado de reconocimiento social y en la aceptación de sus egresados en el mercado de trabajo, así como en el reconocimiento de otras instituciones del país y del extranjero.

5. Incidir en la mejora de los indicadores para la evaluación de los programas de posgrado, a fin de mantener el reconocimiento como programas de calidad, así como la mejoría en su estatus. Se busca su internacionalización como meta.
6. Elevar la capacidad de respuesta de la FACES ante requerimientos de la sociedad, en lo que se refiere a autoridad temática y opinión calificada, consultoría y servicios profesionales de investigación.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS

ESTRATEGIAS CON RELACIÓN AL OBJETIVO 1: Dotarse de una estructura de investigación basada en centros y en grupos de investigación vinculados a redes, reconocidos y con autoridad en las temáticas que los definen. Como soporte para los programas de posgrado y de formación de recursos.

Primera estrategia:

Proceder gradualmente, según lo permitan la madurez de los grupos de investigación y el grado de compromiso de los investigadores, así como el reclutamiento de nuevos investigadores. Debe seguirse una doble lógica, fortalecer a los grupos de investigación de que se dispone e impulsar el desarrollo de otros en áreas temáticas no cubiertas, relacionadas con posibles nuevos programas de posgrado. Los programas de posgrado deben ser transferidos a los centros a medida que ganan solidez.

Meta 1:

Formalizar la constitución de al menos tres centros de investigación antes de que concluya esta administración. Se tiene ya al Centro de Desarrollo Local (CEDEL), como centro constituido, pero su esquema de operación y funcionamiento no se ha expresado explícitamente en un proyecto formal. También se tiene un borrador de proyecto para la constitución de un centro alrededor del cuerpo académico "Economía y desarrollo regional;" éste requiere más sentido de grupo y definición de sus miembros en esa dirección.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Someter ante los órganos colegiados pertinentes una iniciativa respecto a la creación de centros de investigación, que contemple una propuesta de normatividad, un esquema general de organización y operación, incentivos y condiciones para su funcionamiento. La iniciativa debe ser puesta a discusión antes de que concluya el primer semestre del año, tratando de establecer un modelo general, y dejando margen para la formalización de la constitución de los centros.
- Consensar iniciativas para la formalización, formación, fortalecimiento y consolidación de grupos de investigación alrededor de campos temáticos.

Segunda estrategia:

Inducir la discusión al interior de los cuerpos académicos respecto a sus fortalezas y debilidades, a fin de tomar medidas para la confirmación o mejora de su estatus; así también impulsar la agrupación de investigadores sueltos en nuevos grupos de investigación.

Meta 1:

En las dos próximas convocatorias de PROMEP, con relación al cambio de calificación de cuerpos académicos, al menos debe conseguirse la conservación del estatus del cuerpo académico reconocido como consolidado y el aumento en un nivel de los cuerpos que actualmente son reconocidos como en consolidación y en formación.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Inducir que cada cuerpo académico proponga, realice o programe acciones relacionadas con el cumplimiento de esta meta.
- Inducir la incorporación de miembros con perfil deseable, o que puedan alcanzarlo rápidamente, si es el caso.

Meta 2:

Alcanzar el reconocimiento por PROMEP de al menos dos cuerpos académicos más, pero en dos convocatorias más, pues esto no es posible en la primera convocatoria.

Actividades relacionadas con esta meta:

- El cuerpo de “Economía del sector público” es difícil que alcance reconocimiento de PROMEP, porque no tiene doctores titulados, no se ve la actividad en grupo, sólo uno de sus miembros tiene perfil PROMEP y carece de suficientes productos. En tal sentido, hay que establecer un acuerdo con sus miembros para atacar estos problemas en un cierto tiempo, para que pueda conseguir su reconocimiento, como cuerpo académico en formación, al menos.
- Buscar la posibilidad de incorporar a este cuerpo al menos un miembro con el perfil adecuado, interesado en hacer investigación respecto a economía del sector público.
- Promover entre los miembros no pertenecientes a ningún cuerpo académico su agrupamiento alrededor de una nueva línea temática. Especialmente, de aquellos miembros del personal que tienen perfil PROMEP.
- Socializar los indicadores de PROMEP, con respecto a cuerpos académicos, a fin de tomar medidas para que los profesores satisfagan requerimientos mínimos.

Meta 3:

Incorporación a redes de investigación de todos los miembros de los cuerpos académicos que no están vinculados a alguna de ellas.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Incentivar la adscripción a redes de todos los investigadores, promoviendo su participación en eventos académicos relacionados con la operación de redes.
- Inducir la especialización temática de los investigadores, más allá de que puede tener intereses más amplios.

ESTRATEGIAS CON RELACIÓN AL OBJETIVO 2: Elevar el grado de autosatisfacción de los investigadores respecto a su trabajo y calidad, mediante la superación de su estatus actual, en términos de reconocimiento de perfil PROMEP y la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (acceso y aumento de nivel), así como a través de desarrollar mayor identidad respecto a la FACES, la UAS y la línea temática de pertenencia.

Primera estrategia:

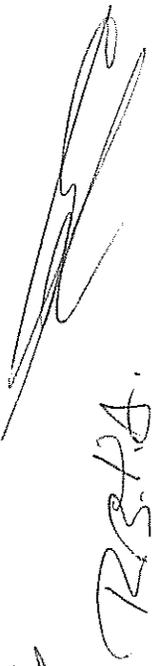
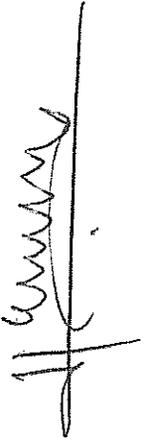
La mejoría de la productividad y competitividad en la investigación se relaciona con la realización personal y logros subjetivos. En tal sentido, hay que emprender actividades y acciones para mejorar la percepción de los investigadores respecto a su quehacer. La percepción es difícil de medir, pero la satisfacción respecto a lo que se hace guarda relación estrecha con el reconocimiento y el aumento del ingreso. El reconocimiento tiene que ver actualmente con la adquisición del perfil PROMEP, la pertenencia al SNI y la percepción social y pública, así como de los pares, respecto al trabajo realizado. El reconocimiento lleva implícita la posibilidad de una mejoría en el ingreso. Debemos tener claros estos elementos para centrar la atención en el alcance de más elevados indicadores de desempeño individual.

Meta 1:

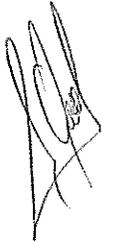
Conseguir que el 100% del personal de tiempo completo alcance el Perfil PROMEP.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Precisar los indicadores que toma en cuenta PROMEP para el otorgamiento del Perfil PROMEP, para hacer que los tengan presentes los profesores.
- Establecer compromisos explícitos individuales con los profesores para el alcance del perfil PROMEP, centrando la atención en los que muestran debilidades. Todo nuevo miembro del personal



RSB



de tiempo completo debe establecer el compromiso mínimo de alcanzar el Perfil PROMEP y mantenerlo.

- Definir políticas y medidas específicas respecto a aquellos profesores que actualmente no están en capacidad de obtener el perfil PROMEP.
- Programar las cargas académicas de tal manera que se deje margen para el logro individual del Perfil PROMEP.

Meta 2:

Conseguir que 2/3 partes del personal de tiempo completo adquieran el reconocimiento como investigador nacional, por parte del SNI.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Hacer que cada miembro del personal defina un proyecto de investigación sobre cual trabajar anualmente (o para un periodo explícito más amplio), más allá de que tenga o no financiamiento.
- Mejorar la programación de cargas académicas, a fin de dejar espacio para la investigación a profesores que actualmente se ocupan sustancialmente en la docencia; así como equilibrar la participación de los investigadores en las actividades de docencia en licenciatura, maestría y doctorado con las de investigación.
- Inducir y abrir espacio a la participación de los profesores de tiempo completo en la dirección y en los comités de tesis, en licenciatura y posgrado. Implica hacer un esfuerzo de entrenamiento para quienes no han sido partícipes de esta experiencia.
- Promover la realización de trabajos de tesis y tesinas en la licenciatura, desde el inicio de la carrera.
- Inducir la publicación de artículos conjuntos entre tutores de tesis y sus asesorados en revistas indexadas o arbitradas.
- Hacer llegar la información respecto a convocatorias de distinto origen respecto a financiamiento de proyectos de investigación, estancias académicas, revistas indexadas y congresos.
- Levantar un padrón de revistas arbitradas o indexadas en las cuales es factible concursar para la publicación de artículos. Hacer llegar esta información a los profesores e investigadores.
- Crear un comité revisor y de asesoría para la elaboración de artículos, en apoyo a profesores e investigadores con deficiencias.
- Mejorar el acceso a internet y a publicaciones electrónicas científicas reconocidas, mediante suscripción.
- Promover la creación de un fondo propio en apoyo a la publicación de libros. Estas publicaciones deben ajustarse a los criterios de CONACYT, respecto a publicación de calidad.
- Inducir que los centros de investigación se hagan de fondos propios, para el apoyo de investigación prioritaria.
- Promover la consolidación de los grupos de investigación actuales, así como la formación de otros, alrededor de temáticas no atendidas.
- Establecer acuerdos con Rectoría con relación a remplazo de jubilados, a fin de sustituirlos con personal calificado joven, con potencial para desarrollar más rápidamente una carrera como investigador nacional. Con los nuevos investigadores debe establecerse el compromiso explícito de conseguir en un periodo determinado la pertenencia al SNI.
- Procurar el remplazo de jubilados, con beneficiados del Programa de Doctores Jóvenes, de la UAS, en áreas temáticas no cubiertas o que interesa que se fortalezcan. Aprovechar, en tal sentido, las opciones que presentan PROMEP y CONACYT.

Meta 3:

Conseguir que al menos el 40% del personal de tiempo completo tenga el reconocimiento como investigador nacional en los niveles II y III.

RSB

Actividades relacionadas con esta meta:

- Las que se aplican de la meta anterior.
- Incentivar la realización de estancias académicas, especialmente en el extranjero, para efectos de que los investigadores se relacionen con otros y se abran las puertas a nuevos espacios de publicación e interacción.
- Hacer mayor uso de los convenios de intercambio, para efectos de estancias, publicaciones conjuntas e intercambio de investigadores y estudiantes tesis.
- Incentivar la participación en proyectos de publicación o la realización de investigaciones interinstitucionales, de carácter internacional.

Meta 4:

Conseguir que todo miembro del personal de investigación sea un referente en su temática de especialización.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Apoyar la participación de los investigadores en eventos académicos de distinto tipo, así como su vinculación con sectores productivos y sociales.
- Apoyar los esfuerzos individuales encaminados a construirse un perfil académico.
- Incentivar la participación en grupos de investigación.
- Hacerse del personal de investigación apropiado.

ESTRATEGIAS CON RELACIÓN AL OBJETIVO 3: Mejorar el reconocimiento a la calidad de los productos de investigación de la FACES, así como su impacto en la docencia y en la formación de recursos para la investigación.

Primera estrategia:

Poner mayor atención a la generación de productos de calidad, en un esquema de dos pistas: la primera, de investigadores experimentados y en consolidación, y la segunda, la de los no experimentados, o que están fuera del SNI. La primera pista tiene que ver con los que buscan escalar de nivel en el SNI, para estar en los niveles II y III; y la segunda con quienes buscan alcanzar el reconocimiento de investigador nacional. Para alcanzar el nivel III se debe contar con una vasta obra publicada y citada, es decir reconocida por pares académicos. En general, hasta ahora el esfuerzo se ha centrado en dar lugar al mayor número de productos posibles y en publicar, no tanto en la generación de productos de calidad notoriamente sobresaliente o de alta utilidad. Esto es lo que debe cambiar gradualmente.

Meta 1:

Conseguir que al menos 40% del personal académico tenga niveles II y III.

Actividades para alcanzar esta meta:

- Las que se enuncian con relación al objetivo 2, referentes a los niveles II y III del SNI.

Meta 2:

Conseguir que un 20% de los artículos del personal de la FACES sean publicados en el extranjero.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Inducir que los investigadores den prioridad a la publicación en el extranjero, así como a revistas científicas indexadas o arbitradas.
- Continuar con la búsqueda de la indexación de la revista Ciencia y Universidad en LATINDEX y CONACYT, con ello se tiene un instrumento de negociación para abrir puertas en otras revistas.
- Levantar un directorio de revistas hacia las cuales inducir la entrega de artículos de nuestros investigadores, así como de los estudiantes de posgrado; haciendo llegar esta información a los interesados.

PR-STA

- Promover que los estudiantes de posgrado que realicen estancias en el extranjero procuren que les sean publicados artículos.
- Promover la publicación conjunta de libros, referidos a temas seleccionados, con investigadores de instituciones del extranjero con las cuales se tiene intercambio académico.
- Realizar investigaciones conjuntas con investigadores de instituciones del extranjero, y la articulación a grupos de investigación de carácter internacional.
- Inducir que nuestros investigadores publiquen sus artículos en páginas web reconocidas.
- Inducir el aprendizaje o dominio de lenguas extranjeras y la redacción de artículos científicos en inglés.

Segunda estrategia:

Poner mayor atención en la generación de productos de amplio alcance, impacto o útiles, en términos académicos o sociales. Incentivando iniciativas individuales o colectivas orientadas a ese propósito.

Meta 1:

Disponer de al menos 2 materiales que sean usados como libros de texto o manuales en la actividad docente en licenciatura. Esto es algo que se ha descuidado, cuando en otras instituciones se le pone atención. Puede, incluso, tener un mercado amplio, y dar lugar a reediciones o reimpressiones, si los textos son suficientemente buenos. Es la forma más rápida de hacer que un profesor o investigador sea convertida en una figura reconocida.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Realizar reuniones de profesores para detectar materias o campos temáticos en que esto es posible, pensando en extender la influencia hacia carreras profesionales afines de la UAS y de otras instituciones.
- Establecer proyectos específicos para hacer frente a necesidades de este tipo.

Meta 2:

Generar demanda para los servicios de investigación de la FACES: al menos deben tenerse dos proyectos, de este tipo, anualmente.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Levantar un padrón de posibles demandantes de servicios de investigación en los campos temáticos de la FACES, para efectos de concursar oportunamente, haciendo llegar al personal las convocatorias, con tal propósito. Mantenerse contacto con instituciones públicas, especialmente para el caso de evaluaciones de políticas públicas y programas.
- Asentar esta actividad en centros de investigación.
- Elaborar y promover un catálogo de posibles servicios.

Tercera estrategia:

Fortalecer y desarrollar vínculos internacionales, poniendo especial atención a las relaciones que ya se tienen, las cuales deben cultivarse e intensificarse.

Meta 1:

Cuando menos los investigadores deben hacer una estancia internacional cada tres años; mientras que los estudiantes de posgrado una a lo largo de sus estudios.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Promover la realización de estancias, a través de la divulgación de convocatorias y las distintas becas que ofrecen diversos fondos e instituciones nacionales y del extranjero.
- Hacer uso de recursos de los programas de posgrado destinados a este fin.
- Fortalecer los grupos de investigación y su vinculación a redes.

PR-PA

- Establecer convenios con instituciones del extranjero y hacer uso de los convenios ya existentes suscritos por la UAS.
- Promover la participación de investigadores en eventos internacionales.

Cuarta estrategia:

Fortalecer la relación con revistas indexadas, nacionales e internacionales.

Meta 1:

Contar con al menos 10 revistas donde haya apertura para productos de investigación originados en la FACES.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Establecer un marco de relaciones con los responsables de distintas revistas, y tener información respecto a las exigencias para publicación, haciéndolas del conocimiento de los investigadores.
- Hacer los esfuerzos necesarios para dotarse de una revista indexada que tenga como sede a la FACES. Una revista de este tipo viene a ser un instrumento de negociación.

ESTRATEGIAS CON RELACIÓN AL OBJETIVO 4: incidir en la mejoría de los indicadores de la(s) carreras(s) de la FACES, a fin de mantener su acreditación, elevar su grado de reconocimiento social y la aceptación de sus egresados en el mercado de trabajo, así como el reconocimiento de otras instituciones del país y del extranjero.

Primera estrategia:

Apoyarse en las actividades que realizan los investigadores, apuntalando sus esfuerzos.

Meta 1:

Mantener la acreditación.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Hacer que se cumplan las metas relacionadas con los objetivos 1,2 y 3.

Segunda estrategia:

Estudiar el mercado de trabajo para los egresados, consultando respecto a las habilidades y competencias requeridas, con los posibles empleadores.

Meta 1:

Contar con un estudio de este tipo antes de la próxima reformulación del programa de la carrera respectiva.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Armar un equipo para esta tarea y asignar un responsable.
- Realizar los estudios pertinentes.

Tercera estrategia:

Hacer un seguimiento de lo que se hace y enseña en otras instituciones a fin de lograr mantenerse a la par y competitivos.

Meta 1:

Contar con un diagnóstico respecto a las fortalezas y debilidades de la carrera considerada, para contar con una plantilla curricular que garantice el desarrollo las habilidades y competencias requeridas por la profesión, de acuerdo con la base de conocimientos estándar.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Realizar los trabajos de investigación necesarios.

R.S.P.A.

ESTRATEGIAS CON RELACIÓN AL OBJETIVO 5: Incidir en la mejora de los indicadores para la evaluación de los programas de posgrado, a fin de mantener el reconocimiento como programas de calidad, así como la mejora en su estatus. Se busca su internacionalización como meta.

Primera estrategia:

Basar la mejoría en los indicadores en el alcance de los objetivos 1,2 y 3.

Meta 1:

Conservar la permanencia de los programas de posgrado en el PNPC y alcanzar su reconocimiento como programas internacionales.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Las que se relacionan con el alcance de los objetivos 1, 2 y 3.

Segunda estrategia:

Fortalecer la relación entre los programas de posgrado y la planta de investigadores, a través del enrolamiento de tesis en sus proyectos o temáticas de investigación. Los investigadores deben mejorar su puntaje a través de la participación en la dirección de tesis y los comités.

Meta 1:

Todo investigador en cualquier momento debe fungir al menos como miembro de un comité de tesis y dirigir una tesis en maestría o posgrado.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Definición clara de los núcleos base de los programas de posgrado de la FACES, incorporando a investigadores según sus habilidades y competencias y pertenencia a grupos de investigación.
- Asignar a los investigadores dirección de tesis y comités.
- Hacer que participen en los órganos colegiados.

Tercera estrategia:

A largo plazo, hacer que los programas de posgrado descansen en los centros de investigación.

Meta 1:

Contar con programas de posgrado que descansen en uno o varios grupos de investigación.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Las que antes han sido enunciadas con relación a la formación de grupos de investigación y la conformación de centros de investigación.

ESTRATEGIAS CON RELACIÓN AL OBJETIVO 6: Elevar la capacidad de respuesta de la FACES ante requerimientos de la sociedad, en lo que se refiere a autoridad temática y opinión calificada, consultoría y servicios profesionales de investigación.

Primera estrategia:

Basar la opinión calificada en la construcción de bases de datos y en el seguimiento oportuno de indicadores pertinentes.

Meta 1:

Que los grupos de investigación y/o investigadores se armen de bases de datos para el análisis de coyuntura, así como de los modelos y software convenientes. Al menos 1 en cada concepto.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Apoyar los esfuerzos de los grupos de investigación para dotarse de bases de datos, la elaboración de modelos y la adquisición del software pertinente.

P. S. S. R.

Segunda estrategia:

Como política institucional: remitir a investigadores especializados en lo que se refiere a la construcción/emisión de opinión. Concediendo la autoridad a quienes están especializados en una cierta temática.

Meta 1:

Mantener una presencia continua en los medios de comunicación de masas: al menos debe haber una expresión semanal de la presencia de la FACES en los medios de comunicación de masas.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Hacer que nuestros profesores e investigadores hagan pública su visión a través de la organización de eventos.
- Hacer presentaciones públicas respecto a los productos de investigación, especialmente en el caso de libros.
- Organizar eventos con relación a los resultados de investigación derivados de tesis.
- Acercar a periodistas y medios de comunicación con los investigadores.

Tercera estrategia:

Desarrollar las capacidades para la venta de servicios profesionales de investigación, con base en los centros de investigación.

Meta 1:

Contar con centros de investigación, grupos de investigación e investigadores dispuestos a dar esos servicios: dos proyectos al año, con base en tres centros de investigación.

Actividades relacionadas con esta meta:

- Las que se derivan del impulso a la creación de centros de investigación.
- Desarrollar habilidades y competencias en el personal con relación a tales capacidades.
- Promocionar las capacidades de la FACES para dar tales servicios.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN:

El Plan ha sido definido para un periodo de 5 años, lo cual implica que en su oportunidad deberá hacerse un foro para su evaluación, a fin de hacer los ajustes que sean necesarios para el siguiente periodo. Además habrá una evaluación de medio término, también a través del mismo sistema, foro de seguimiento y evaluación. Éste evento se centrará en la revisión de los avances del Plan, para efectos de hacer que se cumplan los objetivos y metas definidas.

Por otra parte, anualmente deberá definirse un Programa Operativo Anual bajo el marco del Plan de Desarrollo de la Investigación. Todos los programas operativos contemplarán acciones e iniciativas para la realización de los objetivos de largo plazo y el alcance de las metas contempladas.

Los Programas Operativos Anuales serán aprobados por el Consejo de Investigación, y para su elaboración se considerarán los siguientes aspectos:

- Debe apoyarse en la creación de un sistema para el seguimiento y registro de las acciones y logros de los profesores, en su carácter de investigadores.
- Debe apoyarse en la construcción de un sistema de indicadores que dé cumplimiento de las metas del Plan y que permita su seguimiento y evaluación oportuna.
- Debe apoyarse en el establecimiento de compromisos individuales de trabajo de los investigadores respecto a la mejoría de su estatus: perfil Promep, su pertenencia al SNI y pertenencia a grupos de investigación y redes.
- Debe apoyarse en compromisos de mejora de los grupos de investigación y centros, con relación a sus indicadores y funcionamiento.

P. L. S. R.

El consejo de investigación resolverá con relación a los logros/incumplimiento de los programas operativos anuales y hará las recomendaciones pertinentes.

Acuerdo 401. Se acuerda Proyecto de Integración del Programa de Sociología a la FACES.

Proyecto de integración del Programa de Licenciatura en Sociología, de la Facultad de Filosofía y Letras a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

I. Antecedentes

El 1982, el Foro de Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho, de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, entre otros aspectos, resolvió reforzar su oferta educativa en el área de las Ciencias Sociales. Como resultado de este evento, en 1984 se dio vida al Proyecto de creación de la carrera de Licenciado en Sociología.

El proyecto de reestructuración académica, y particularmente lo concerniente al fortalecimiento de las ciencias sociales, en dicha Escuela concluyó en la formación de tres áreas.

1. Formación básica o tronco común, que derivó en los programas de Derecho y de Sociología
2. Formación profesional del cuarto al noveno semestre
3. Acentuación, décimo semestre.

El proyecto no avanzó debido a: la poca demanda estudiantil al Programa de Sociología; los programas de desarrollo relacionados con la docencia, investigación y extensión se enfocaron al área de Derecho. Estos problemas hicieron poco viable el fortalecimiento de los profesores y estudiantes de la carrera de Sociología.

En atención a dicha situación, y bajo la propuesta institucional de crear el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, que integraría los programas de Historia, Letras, Filosofía y Sociología, el Programa de Sociología buscó un espacio propicio para desarrollarse de la mejor forma. Fue así que en 1992 se integró dicho programa a la Escuela de Filosofía y Letras.

En 1993, la Escuela de Filosofía y Letras en su Foro Académico definió la integración curricular por trimestres y bajo un tronco común que permitiera a los estudiantes optar por una de los tres programas educativos ofertados: Licenciaturas en Letras, Filosofía y Sociología.

A una distancia de diecisiete años de ofertar la Licenciatura en Sociología, y a pesar del empeño de sus autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras, el Programa de Sociología no ha logrado formar parte de una estrategia de desarrollo académico integral con los programas de Licenciatura en Letras y la Licenciatura en Filosofía.

Por todo lo anterior y aunado a la evaluación de su Licenciatura en Sociología, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, su Academia de Sociología, así como su H. Consejo Técnico, determinaron la urgencia de reubicar el Programa de Sociología, del Colegio de Humanidades al

PHS:ZL

Colegio de Ciencias Sociales y Administrativas, particularmente en la Facultad de Ciencias Económicas Sociales.

En atención a la demanda explícita del colegio de Humanidades, el 10 diciembre de 2009 la Dirección de la FACES recibió la propuesta de integrar al área de estudios profesionales el programa de Licenciatura en Sociología.

La iniciativa de integración fue valorada el día 4 de febrero de 2010 por el HCT de la FACES, el cual tomó el Acuerdo

376. Formar Comisión Académica de enlace y justificación del proyecto de integración. La cual se integra por los consejeros: Dra. Patricia González y MC. Héctor Leal Camacho.

Dicha Comisión Académica estaría integrada por la Dra. Patricia González y el MC. Héctor Leal, bajo la coordinación del Dr. César Aguilar, Secretario Académico de la FACES.

El día 12 de febrero la Comisión se reunió y definió una metodología para abordar el proyecto de integración de la Licenciatura en Sociología sobre la base de la evaluación académica del programa. Para ello, se solicitó al Director de Filosofía y Letras formará una Comisión Académica integrada con el Coordinador de la Carrera y de la Academia de Sociología de dicha Facultad a la Comisión de la FACES para avanzar en los trabajos de integración.

El día 21 de febrero las dos comisiones se integraron y estructuraron un Plan de trabajo, que abarcaba: integración del expediente académico-administrativo; reuniones de discusión y análisis para elaborar la propuesta; y el Foro de Evaluación Interna del Programa de Sociología.

II. Diagnóstico

1. Planes y Programas de Estudio

El Programa tiene una duración de nueve semestres y un mapa curricular integrado por cuarenta y cinco materias. La evaluación de los Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 2009 indicó que el plan de estudios debe reformarse para poder acreditar y certificar al Programa de Sociología como de excelencia, aunque el Programa se encuentra en el primer nivel de los CIEES, y para avanzar en su acreditación se requiere la actualización del plan de estudios. En torno a esta debilidad, está acordado homologar el plan con el Programa de Sociología Mazatlán que ya fue acreditado.

2. Planta Docente.

El Programa de Sociología cuenta con una planta docente de 17 profesores; de los cuales 6 son de tiempo completo; 7 de asignatura base; y 4 de asignatura por tiempo y obra determinada.

RSFA

En cuanto a la formación profesional sólo 4 de los profesores de la planta base cuenta con el perfil de Sociólogo, tres de ellos tienen nombramiento de tiempo completo y uno de asignatura base. Ante esto, el fortalecimiento de la planta docente con perfil adecuado, es un reto a enfrentar y obstáculo a superar para lograr una integración exitosa.

3. Población Estudiantil.

La demanda de estudiantes para cursar Sociología ha sido baja desde la creación de ésta carrera. Actualmente cuenta con una población de 56 estudiantes, distribuidos en los cuatro grados: 16 en primero; 20 en segundo; 8 en tercero; y 12 en cuarto).

La inestabilidad del Programa y el no encontrar una identidad con el área de las Ciencias Sociales, ha sido un factor que no ha permitido un ambiente académico favorable para su crecimiento y desarrollo. Esta es otra de sus debilidades, para la cual deberá establecerse una estrategia de promoción para incrementar su demanda.

4. Vinculación con el Entorno social, económico y político y movilidad académica

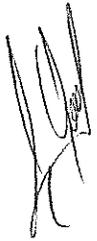
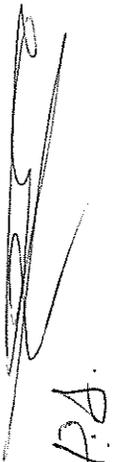
El programa de Sociología no cuenta con programas de vinculación con los sectores social, público y privado y de movilidad académica, que fortalezca los contenidos de los planes y programas de estudio, así como la formación profesional de estudiantes y profesores. Este es un factor más que debe de atenderse.

Dichos aspectos se pueden convertir en fortalezas en el corto y mediano plazo bajo la implementación de programas estratégicos y de compromisos con el núcleo académico que se integre a la FACES.

5. Perfil de ingreso y egreso

El profesional de la sociología se encarga del análisis de los procesos y las transformaciones sociales con la finalidad de describir las tendencias de los cambios en la sociedad mediante la comprensión de la realidad. Puede, por ende, fundamentar propuestas para la solución de problemas que afecta a los diferentes grupos sociales en la realidad nacional en nuestro estado particular. Como científico social, es un observador objetivo y riguroso de los fenómenos de nuestra cambiante sociedad, así como un intelectual consiente del momento histórico que le toca vivir.

La formación profesional del sociólogo requiere de una sólida base teórica que le permite el dominio de los diversos métodos y modelos del conocimiento así como ejercitación empírica del instrumental adecuado. Esto es, el aprendizaje de la sociología atiende a una formación teórica y metodológica con el dominio de las técnicas implementadas en los centros de trabajo donde preste sus servicios.



P. J. S. R.

El ejercicio profesional del egresado se realiza dentro de los programas de instituciones y organizaciones públicas encargadas de las políticas de desarrollo social, por lo que deberá realizarse en colaboración con profesionales de otras disciplinas, técnicas y humanísticas, en un ejercicio profesional que requiere que el egresado se adentro en su campo-objeto de estudio; tiene por tanto una vasta capacidad de adaptación para integrarse a los distintos medio en que se encuentre y en los que deba trabajar

El profesionista de la sociología tiene la habilidad para establecer relaciones interpersonales adecuadas así como suficiente flexibilidad en el manejo del lenguaje, ya que deberá tratar con personas de extracción diversa, entre las cuales deberá crear un clima de confianza y cooperación que le permita romper su natural reserva, para así obtener la información y los resultados deseados,

El trabajo de campo también implica resistencia física y adaptación a las circunstancias ambientales. En ocasiones requiere la investigación ser documental, debido entonces el profesionista realizarla en archivos y bibliotecas o centros de documentación existentes para lo cual el sociólogo es constante y tiene capacidad de análisis para selecciona lo más relevante de un tema.

Los conocimientos de análisis cuantitativo aplicado a los fenómenos sociales, permiten al sociólogo interpretar y valorar datos que requieran un análisis estadístico; mientras que los elementos teóricos - metodológicos le permiten abordar la problemática social desde el ámbito cualitativo.

6. Mercado de trabajo

El licenciado en sociología puede prestar sus servicios profesionales en:

1. Dependencias de gobierno federal, estatal y municipal, como administrador, diseñador de planes de desarrollo, investigación social, planificación, asesoría en manejo de personal o trabajo comunitario, entre otras cosas.
2. Instituciones educativas, universidades, tecnológicos y preparatorias en la práctica de la docencia y la investigación
3. Instituciones, en programas de desarrollo social, investigación sobre actitudes de salud, proyectos de desarrollo, comunicación y trabajo con grupos sociales marginados.
4. Instituciones bancarias, en estudio de mercado, financiero, investigación social, de conductas, de ingreso, gasto, ahorro, etc.
5. Empresas privadas en la realización de estudios de mercadotecnia, consumo, preferencia y proyectos productivos.

III. Justificación

R.S.P.A.

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, como Unidad Académica de reciente creación, vive una experiencia de integración que debe aprovecharse para integrar el programa de Sociología, y con ello fortalecer su área de sociales en el nivel de estudios profesionales.

Con la nueva denominación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), el Programa de Sociología encontraría su ubicación natural porque la Facultad tiene las condiciones académicas suficientes para ampliar su oferta con la carrera de Sociología. Más aún, la FACES cuenta con postgrados (la maestría en Ciencias Sociales, con énfasis en Economía y el doctorado en Ciencias Sociales) en los que, eventualmente, los egresados de Sociología podrían continuar su formación y especialización.

Con el Programa de Sociología, la FACES, ofertará un espacio académico para formar profesionistas especializados en el análisis de la estructura de la sociedad y de sus procesos de cambio y transformaciones; profesionistas con capacidades en el manejo de teorías, métodos y técnicas para estudiar y explicar el origen y causas de los fenómenos sociales, las condiciones en que ocurren, a quienes afectan y la forma en que podrían modificarse o resolverse. Desde una perspectiva global, este profesional aportará explicaciones para comprender científicamente los procesos sociales, ya que sus conocimientos le permitirán interpretar las contradicciones y conflictos que se generan en la sociedad y estudia y aplica acciones para la solución de problemas que resultan de las relaciones sociales que el hombre establece en un contexto histórico determinado.

El mercado de trabajo para este profesionista es amplio en Sinaloa y México, ya que está relacionado con: la generación de mejores escenarios organizacionales en la empresa, así como en el mejoramiento del desempeño de empleados y directivos de esta; la dirección o análisis de estudios de mercadotecnia; el diseño y evaluación de programas económicos, sociales y políticos, entre otros aspectos.

Actualmente el programa de Sociología cuenta con el Centro de Sociología Aplicada, un espacio de vinculación importante, que a pesar de su funcionamiento irregular ha logrado establecer convenios con diversas instituciones públicas, como la Secretaría de Seguridad y con Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), órgano descentralizado de la Secretaría de Gobernación.

IV. Objetivos

Con la integración del Programa de Sociología se pretende fortalecer el área de las Ciencias Sociales de la FACES, y particularmente consolidar la Licenciatura en Sociología en la UAS.

- Incrementar la oferta educativa de la FACES.
- Incrementar y fortalecer la planta académica de la FACES.
- Brindar a los académicos de la FACES, un área académica para que desarrollen sus capacidades profesionales.

7.25.7.25.

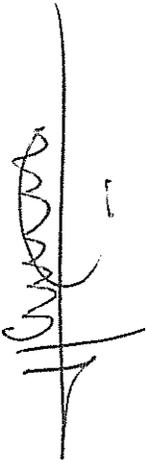
- Ampliar y fortalecer el área de investigación de la FACES con nuevos investigadores y temáticas sociales.



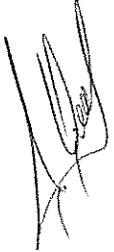
V. Bases para la Integración

Cubiertos los trabajos programados por las comisiones de FFyL y de la FACES la propuesta de integración se dictamina como positiva, atendiendo las siguientes bases y compromisos y otros que establezca el H. Consejo Técnico de la FACES:

1. Definir con Secretaría General de la UAS la planta de profesores que se incorporarán a la FACES, atendiendo a criterios estrictamente académicos de formación profesional, compromiso de trabajo total, dispuestos a cubrir necesidades de cuadros académicos de la FACES.
2. Acordar con Rectoría y Secretaría General el compromiso de integración de académicos de Tiempo Completo del Programa de Doctores Jóvenes para el fortalecimiento del Programa de Sociología dentro de la FACES.
3. Los Académicos que se integren se comprometerán con la Dirección de la FACES y la Coordinación del Programa para:
 - Crear o integrarse a las Academia que requiera el Programa Sociología en la FACES.
 - Elaborar el Programa Académico, 2011-2012, para la acreditación de la Licenciatura en Sociología.
 - Conformarse uno o dos Cuerpos Académicos y participar en la siguiente convocatoria de PROMEP.
 - Diseñar proyectos de investigación e integrarlos a las convocatorias de DGIP-UAS, CONACYT, Gobiernos del Estado. Los proyectos deberán aglutinar a los profesores que se integren a la FACES.
 - Creación y fortalecimiento de Centros de Estudios Sociológicos (uno de estos puede ser el de Sociología Aplicada)



Nota: Una vez aprobada la integración debe nombrarse una comisión para: 1) dar estructura al Programa; 2) proponer áreas, academias, fusión con algunas del programa de licenciatura en economía; 3) Creación de centros, departamentos, consultorías, etc.



P. J. S. J. L.

Acuerdo 402. Se acuerda Programación de Carga Académica, primer semestre, ciclo escolar, 2011-2012.

Grupo 1-1

MATERIA	MAESTRO	L	M	M	J	V
<u>Teoría Política y del Estado</u> (1.5)	Cuauhtémoc Espinoza Verduzco	10:30-12:00				7 - 8:30
<u>Historia Económica General I</u> (2)	Humberto Aispuro Zavala	8:30 - 10:30		8:30 - 10:30		
<u>Teoría de Funciones y Cálculo Diferencial</u> (2)	Rafael Rentería Zatarain		9 - 11		9 - 11	
<u>Álgebra Lineal</u> (2)	René Benjamín Pérez Sicaños		7 - 9		7 - 9	
<u>Contabilidad General</u> (1.5)	Nora Teresa Millán López			10:30- 12		8:30-10
<u>Taller de Comunicación Oral y Escrita</u> (1.5)	Patricia González Rodríguez	7 - 8:30		7- 8:30		

Grupo 1-2

MATERIA	MAESTRO	L	M	M	J	V
<u>Teoría Política y del Estado</u> (1.5)	Cuauhtémoc Espinoza Verduzco		7:30 - 9		7 - 8:30	
<u>Historia Económica General I</u> (2)	Humberto Aispuro Zavala		10:30-12:30			8:30 - 10:30
<u>Teoría de Funciones y Cálculo Diferencial</u>	Miguel Ángel Aguilera	7 - 9		7 - 9		
<u>Álgebra Lineal</u>	René Benjamín Pérez Sicaños	9 - 11				10:30-12:30
<u>Contabilidad General</u> (1.5)	Nora Teresa Millán López	11-12:30		9 - 10:30		
<u>Taller de Comunicación Oral y Escrita</u>	Roberto Airola (programar de 8:30 a 9)		9 - 10:30		8:30 - 10	

Grupo 2-1

MATERIA	MAESTRO	L	M	M	J	V
<u>Microeconomía II</u> (2)	René Benjamín Pérez Sicaños			9 - 11.00		8:00-10:00
<u>Acumulación y Reproducción de Capital</u> (1.5)	Cuauhtémoc Espinoza Verduzco		10:30 - 12:00		10:30 - 12:00	
<u>Geografía Económica</u> (1.5)	José Ramón Meza Félix	9 - 10:30				10 - 11:30
<u>Historia Económica de México</u> (2)	Humberto Aispuro Zavala		8:30-10:30		8:30 - 10:30	
<u>Ecuaciones Diferenciales y Optimización Dinámica</u> (2)	Baltazar Pérez Cervantes	7:00 - 9:00		7:00 - 9:00		
<u>Ingeniería Económica</u> (1.5)	Benjamín E. Zaavedra		7 - 8:30		7 - 8:30	

Grupo 3-1

MATERIA	MAESTRO	L	M	M	J	V
<u>Macroeconomía I</u> (2)	Leobardo Díez Martínez		7 - 9		7 - 9	
<u>El Neomarxismo y la Nueva Economía Política</u> (1.5)	Adán Astorga Ceja			8:30 - 10		10 - 11:30
<u>Economía de América Latina</u> (1.5)	José Antonio Penne Madrid	7 - 8:30		7 - 8:30		
<u>Inferencia Estadística (Estadística Descriptiva)</u> (2)	Benjamín E. Saavedra		9 - 11		9 - 11	
<u>Investigación de Mercados</u> (1.5)	Rosario Alonso Bajo	8:30 - 10				8:30 - 10
<u>Administración</u> (1.5)	Humberto Aispuro Zavala	10:30 - 12				7 - 8:30

Grupo 4-1

MATERIA	MAESTRO	L	M	M	J	V
Macroeconomía III (2)	Leobardo Diez Martínez			7-9		7-9
Organización Industrial 2	Rosario Alonso Bajo	7-9		9-11		
Economía Mexicana 1.5	Cesar Miguel Valenzuela		7-8:30		7-8:30	
Teorías del Desarrollo Regional (1.5)	Yolanda Ponce Conti		8:30-10		8:30-10	
Econometría II (2)	Jorge Rafael Figueroa Elenes	9-11				9-11
Taller de Investigación 1.5	Miguel Verdugo Rentería		10-11:30		10-11:30	

Grupo 4-2

MATERIA	MAESTRO	L	M	M	J	V
Macroeconomía III	Leobardo Diez Martínez		6-8		6-8	
Organización Industrial	Nélida Rubio Bodart	5:30-7:30		7-9		
Economía Mexicana	Gerardo López Cervantes			5:30-7		5:30-7
Teorías del Desarrollo Regional	José Mateo Bastidas (de 9 a 11 lunes y miércoles no)	7:30-9		4-5:30		
Econometría II	José Luis Hernández Juárez		4-6		4-6	
Taller de Investigación	Oscar Aguilar Soto	4-5:30				4-5:30

Grupo 5-1

Modelos de crecimiento y desarrollo económico 1.5	Jorge Rafael Figueroa Elenes		8:30-10		8:30-10	
Finanzas Internacionales	José Antonio Penne (1.5)		7-8:30		7-8:30	
Finanzas empresariales	Baltazar Pérez Cervantes 1.5			7-8:30		8:30-10
Administración y Políticas Públicas (1.5)	Cesar Miguel Valenzuela	7-8:30				7-8:30
Economía Agrícola (1.5)	Juan de Dios Trujillo Félix	8:30-10		8:30-10		
Econometría Financiera (1.5)	José Luis Hernández Juárez	10-11:30		10-11:30		

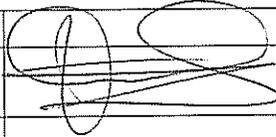
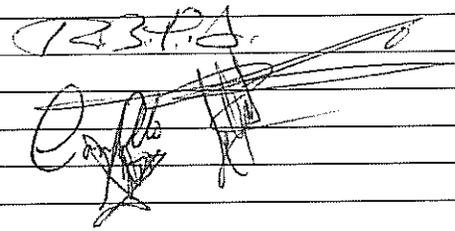
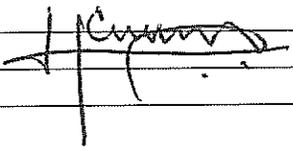
Grupo 5-2

MATERIA	MAESTRO	L	M	M	J	V
Modelos de crecimiento y desarrollo económico	René Benjamín Pérez	5:30-7		4-5:30		
Finanzas Internacionales	José Antonio Penne		4-5:30			4-5:30
Finanzas Empresariales	Baltazar Pérez Cervantes		5:30-7		5:30-7	
Administración y Políticas Públicas	Cesar Miguel Valenzuela			5:30-7		5:30-7
Economía Agrícola	Juan de Dios Trujillo Félix		7-8:30		7-8:30	
Econometría Financiera	José Luis Hernández Juárez	4-5:30			4-5:30	

Acuerdo 403. Se autorizar al MC. José Santos Maradiaga para que goce de periodo Sabático, a partir del 1 de agosto de 2011 al 30 de junio de 2012.

Se clausura la reunión a las 13:20 horas P.M., Culiacán, Sinaloa, Ciudad Universitaria, 14 de marzo de 2011.

Firma de Consejeros

<i>Consejero Presidente</i>	
Jorge Ernesto Quintero Félix	
<i>Consejeros profesores</i>	
René Benjamín Pérez Sicairos	
Cuauhtémoc Espinoza Verduzco	
Efraín Ancona Quiroz	
Arturo Carrillo Rojas	
Patricia González Rodríguez	
<i>Consejeros alumnos</i>	
Héctor Leal Camacho	